AYUNTAMIENTO DE
PUENTE GENIL

DECRETO: Debiendo celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO**, *sesión extraordinaria*, en la Casa Consistorial el día ***18 de Mayo de 2.015***, a las ***14,00 horas***, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO	ASUNTO
Punto Único.-	Aprobación Dictamen Comisión Especial de Investigación.-

Puente Genil. El Alcalde,
(Firmado electrónicamente)

SECRETARÍA GENERAL
C/ Don Gonzalo, 2
14500 – Puente Genil (Córdoba)
Tlfno: 957 605034 – Fax: 957 600322